



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 138-2020-CU

Lambayeque, 25 de junio del 2020

#### VISTA:

El Acta de sesión ordinaria-virtual de Consejo Universitario de fecha 24 de junio del 2020;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 102-2020-CU, de fecha 15 de abril del 2020, se autoriza el trabajo virtual o remoto de los servidores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, durante el período de emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus ampliatorias o cuando concurren circunstancias de gravedad que impidan la concurrencia física de los trabajadores;

Que, en sesión virtual de Consejo Universitario de fecha 24 de junio del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita Ratificar la Resolución N°004-2020-VIRTUAL-ACP-FCCBB/CF, que reconforma el Comité de Actualización Curricular de la Carrera Profesional de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Biológicas, según detalle:

Dra. Elsa Violeta Angulo De Alva	Presidente y Directora Escuela Prof. De Ciencias Biológicas
MSc. Rosa Victoria Amaya Arrunategui	Miembro-Directora Dpto. Acad. Biología
Dra. Gianina Llontop Barandiarán	Miembro-Directora Dpto. Acad. Microbiolog. y Parasitología
MSc. Clara Aurora Cueva Castillo	Miembro-Directora Dpto. Acad. de Botánica
Dr. Segundo Juan López Cubas	Miembro-Director Dpto. Acad. Pesquería y Zoología
Dra. Olga Victoria Francia Arana	Miembro
MSc. Consuelo Rojas Idrogo	Miembro
Alum. Elizabeth Troya Castillo	Miembro
Alum. Alejandra Del Rosario Díaz Tapia	Miembro

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria-virtual de fecha 24 de junio del 2020, acordaron ratificar la Resolución N°004-2020-VIRTUAL-ACP-FCCBB/CF, de fecha 22 de junio del 2020, descrita en el considerando precedentemente citado, emitida por la Facultad de Ciencias Biológicas;

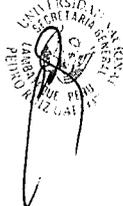
Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar la Resolución N°004-2020-VIRTUAL-ACP-FCCBB/CF, que reconforma el Comité de Actualización Curricular de la Carrera Profesional de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Biológicas, según detalle:

Dra. Elsa Violeta Angulo De Alva	Presidente y Directora Escuela Prof. De Ciencias Biológicas
MSc. Rosa Victoria Amaya Arrunategui	Miembro-Directora Dpto. Acad. Biología
Dra. Gianina Llontop Barandiarán	Miembro-Directora Dpto. Acad. Microbiolog. y Parasitología
MSc. Clara Aurora Cueva Castillo	Miembro-Directora Dpto. Acad. de Botánica
Dr. Segundo Juan López Cubas	Miembro-Director Dpto. Acad. Pesquería y Zoología
Dra. Olga Victoria Francia Arana	Miembro
MSc. Consuelo Rojas Idrogo	Miembro
Alum. Elizabeth Troya Castillo	Miembro
Alum. Alejandra Del Rosario Díaz Tapia	Miembro





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 138-2020-CU**  
Lambayeque, 25 de junio del 2020



**Artículo 2°** Dar a conocer la presente resolución a la Facultad de Ciencias Biológicas, Oficina General de Calidad Universitaria, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Dr. WILMER CARBAJAL VIAL  
Secretario General



stn

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector

